

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33855 OVIEDO

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 6000453 /2009 seguido en este Juzgado Mercantil nº 2 de Oviedo, referente al concursado José Ángel Tuero Palacio, con DNI 10.849.688 J se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 18 de noviembre de 2010, a las 12:00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 17 de septiembre de 2010.- El Secretario.

ID: A100069383-1